

Aprobada
- 7 NOV 2023

Cámara
de Representantes



Partido de la **Unión**
por la gente.

VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
Representante Departamento del Valle

Emilia Salcedo Guerrero
Día 17 Mes oct Año 2023
Hora 10:04

PROPOSICIÓN No 21

En ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en los artículos 3, 233, 234, 249 y siguientes de la ley 5ta de 1992, **Cítese a debate de control político** en sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de representantes al señor superintendente de Subsidio Familiar Señor **Luis Guillermo Pérez** en la fecha y hora que defina la mesa directiva para que responda el cuestionario adjunto.

1. Sírvase informar a la fecha de la contestación de la presente solicitud, cuáles son las cajas de compensación familiar que actualmente están intervenidas. Detallar la información por nombre de la caja de compensación familiar, Departamento, así como su número de afiliados, activos, pasivos y patrimonio.
2. Remita copia de los informes de las visitas de la delegada de gestión de los últimos dos (2) años o conforme a cada intervención.
3. Sírvase informar de las Cajas actualmente intervenidas a la fecha, a cuáles se les levantará la medida o por el contrario a cuáles, considera que se les debe ampliar dicha medida de intervención.
4. Sírvase informar desde su llegada cuales, de los directores de intervención nombrados por usted, tienen sanciones o investigaciones fiscales, disciplinarias y si estas fueron tenidas en cuenta dentro de los criterios de selección.
5. ¿Sírvase informar si usted conoce de la posible injerencia de funcionarios de su administración ante las decisiones de las Cajas de Compensación?
6. ¿Considera usted que desde su llegada a la Superintendencia de Subsidio Familiar se está coadministrando?
7. El sistema de subsidio familiar es un tema meramente técnico que requiere de absoluta experiencia e idoneidad. ¿Sírvase informar si Los funcionarios públicos y contratistas vinculados por su administración tienen el conocimiento e idoneidad del sistema de Subsidio Familiar? Remita hoja de vida de todos los funcionarios y contratistas vinculados desde su posesión.
8. ¿Se ha escuchado en sus pronunciamientos, que se va a combatir la supuesta contratación a dedo en las vinculaciones laborales, ¿Indiqué mediante qué proceso meritocrático desde su llegada, se está vinculando a funcionarios y contratistas a la superintendencia de subsidio familiar, remita copia de dicho proceso o procesos?

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
Carrera 7 No 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Bogotá D.C
Oficina: 421-422

Teléfono: 601 3904050 Ext 3445-3577

VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
Representante Departamento del Valle

9. ¿Manifieste si usted o sus funcionarios cercanos han solicitado o aceptado tiquetes, estadías, Organización de reuniones por parte de las cajas de compensación? De ser así indique que reuniones, objeto y valor económico fue empleado por la caja de compensación, para el pago de cada reunión.
10. Desde su posesión remita copia de las comisiones realizadas con sus respectivos tiquetes, ¿traslados, estadías y demás gastos generados por cada funcionario, contratista o particular, los cuales sirvieron como soporte para el pago en viáticos del respectivo viaje realizado?
11. Remita copia de los contratos, convenios que desde su llegada hasta el día de hoy se han firmado.
12. Sírvase informar a este despacho, cual el número de funcionarios de Planta con los que cuenta la entidad, igualmente manifieste el número y porcentaje de en cuanto se han incrementado el número de Contratos de Prestación de Servicios firmados por su entidad, respecto de la administración anterior. Detalle la información año 2020, 2021, 2022 y 2023.
13. Según medios de información se han realizado la intervención de varias cajas de cajas de compensación, sírvase informar cual es el plan de manejo de cada una de las cajas intervenidas. ¿Y en caso de cierre definitivo como se realizará el traslado de los afiliados? Anexe documentos jurídicos de soporte sobre la decisión de cierre de cada una de las cajas.
14. ¿Sírvase informar, cual es el procedimiento para el nombramiento de los directores de las Cajas de Compensación Familiar que se encuentran intervenidas? Dentro de la respuesta detalle el marco normativo actual vigente para dicho procedimiento.
15. Sírvase informar cual es el procedimiento para el nombramiento del agente especial de intervención de las Cajas de Compensación Familiar. Anexe documentos jurídicos de soporte sobre el procedimiento. Y en relación a lo anterior certifique si todos los interventores designados no tienen investigaciones pendientes de tipo, disciplinar, penal o fiscal.
16. Al correo electrónico de los representantes, llego la denuncia sobre irregularidades en la Caja de Compensación del Tolima donde manifiestan “*... Vale la pena aclarar y expresar que las entidades encargadas de hacer seguimiento a las cajas de compensación no han actuado y podríamos decir que hay una complicidad u omisión por parte del ministerio público frente a los casos expresados*”

VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
Representante Departamento del Valle

en este documento los cuales son una pequeña parte que hemos podido recopilar frente a la magnitud que puede existir en corrupción” ‘sírvasse informar si a su despacho han llegado denuncias sobre la caja de compensación del Tolima. Si su respuesta es afirmativa informar las acciones que su entidad ha tomado frente al caso.

17. Explique qué tan cierto es el rumor que se manifiesta al interior de la superintendencia y en el país en general de los supuestos cobros de porcentajes de hasta el 20% a las cajas intervenidas por aprobación de proyectos.
18. Referente a los presuntos casos de corrupción que a continuación se relacionan y que han sido objeto de noticia en los diferentes medios de comunicación manifieste:
 - a) Por qué se despidió al director de Comfamiliar Nariño Carlo Marcelo Marcantoni.
 - b) ¿Cuánto de los 2 mil millones que se solicitó al nuevo director Sergio Nieves han sido entregados y a quién?
 - c) Que investigaciones disciplinarias se han adelantado o se han puesto la queja en los diferentes entes de control, por la participación de los agentes de intervención en actos de corrupción en las cajas de compensación.
 - d) Se han conocido varias evidencias los actos bochornosos que los agentes de intervención, Iván García solicita dadas, Oswaldo Álvarez se inmiscuye amorosamente con personal de las cajas y solicita tiquetes y estadías de vacaciones para la familia.
19. De las cajas intervenidas, de las cuales la superintendencia tiene informes actualizados, remita copia de los oficios de despido a trabajadores tanto justificados e injustificados, con sus diferentes debidos procesos.
20. Explique cuantas indemnizaciones y despidos se han dado instrucción por su parte como superintendente.
21. Frente a la intervención de la Caja de Compensación de Cartagena y Bolívar sírvase informar si existen denuncias frente a la irregularidad de la intervención e informe sobre las medidas que adopto la entidad para dicha intervención.

¹ Adjunto copia del derecho de petición enviado a los correos de los Representantes, el día 25 de septiembre.

VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
Representante Departamento del Valle

Igualmente anexe documentos jurídicos de soporte de la intervención y de las denuncias que dicha intervención ha sido objeto.



VICTOR MANUEL SALCEDO
Representante a la Cámara
Departamento del Valle



Victor Manuel Salcedo Guerrero HR <victor.salcedo@camara.gov.co>

DENUNCIA ANÓNIMA CAJA DE COMPENSACIÓN DEL TOLIMA, COMFENALCO TOLIMA

1 mensaje

PABLO PICASO <nomascorruccioncct@gmail.com>

25 de septiembre de 2023, 10:52

Para: notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co, cgr@contraloria.gov.co, procesosjudiciales@procuraduria.gov.co, ges.documentalpqr@siscalia.gov.co, jur.notificacionesjudiciales@siscalia.gov.co, caldanaf@semana.com, juridica@semana.com

CCO: victor.salcedo@camara.gov.co

DENUNCIA ANÓNIMA CAJA DE COMPENSACIÓN DEL TOLIMA, COMFENALCO TOLIMA

HECHOS: Nos han hecho llegar pruebas, las cuales son objeto de estudio sobre unos supuestos casos de corrupción y mal uso de los recursos de la caja de compensación del Tolima Comfenalco Tolima.

Esta supuesta red se encargó de conformar un tejido dedicado a supuestos casos de corrupción mediante la ejecución de recursos de Comfenalco Tolima de forma irregular, sin cumplir los requisitos de contratación y elevando los precios para la obtención de coimas de forma oculta o mediante terceros. Mal uso de los recursos de la caja de compensación del Tolima Comfenalco Tolima, salpica a actores políticos activos debidos en la presunción de los delitos, parte importante de los recursos producto los hechos de corrupción y mal usos de dineros, llegaron a financiar campañas políticas a la cámara de representantes y a la alcaldía de Ibagué entre otros. Estos desde su puesto de poder no ha permitido que las denuncias en las entidades pertinentes avancen, lo que nos hace pensar que también estamos frente a presunto caso de cohecho por omisión o complicidad de los funcionarios públicos encargados de vigilar los recursos y el actuar en casos de corrupción en las cajas de compensación del país.

PRUEBAS: anexo a estos documentos hacemos entrega de material como (contratos, denuncias y fotos) que demuestra la existencia y vínculos de esta supuesta estructura de corrupción que en la actualidad le está haciendo daño a la caja de compensación del Tolima Comfenalco Tolima, a sus trabajadores, afiliados y sus familias. A continuación hacemos un relato de la relación entre los distintos personajes y las pruebas adjuntas a esta denuncia:

DOCUMENTAL: los siguientes documentos tienen incidencia en los hechos identificados.

- Contratos: Contratos con supuestos detrimentos patrimoniales y sobre costos sin lleno de requisitos.
- CARPETA PROCESO 3, DOCUMENTO 1: el documento relacionado evidencia un detrimento patrimonial de la caja producto de retiro del señor en relación el cual se encontraba con una incapacidad de 180 días, esto a raíz de retaliaciones de la directora administrativa de comfenalco lo cual arrojó un pago por indemnización por el valor de 1.700.000.000 millones y él reintegró a su mismo cargo o a uno superior en fallo de la corte suprema de justicia en sala casación.
- CARPETA PROCESO 1, Hallazgo de la contraloría (DOCUMENTOS 2, 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4).
- CARPETA PROCESO 2, DOCUMENTO 1, 2, 3 y 4. Se evidencia un detrimento patrimonial de la caja de compensación producto de nóminas y pagos paralelos orquestado por la secretaria general DIANA MAGALY KANDIA y el asistente de nómina JHON FREDY GUIZA. El informe de auditoría interna revela que este tipo de actuaciones son sistemáticas, notificándose como robo continuo, sin que a la fecha se haya tomado de parte de la dirección administrativa el consejo directivo de la caja las acciones legales pertinentes.

Vale la pena aclarar y expresar que las entidades encargadas de hacer seguimiento a las cajas de compensación no han actuado y podríamos decir que hay una complicidad u omisión por parte del ministerio público frente a los casos expresados en este documento los cuales son una pequeña parte que hemos podido recopilar frente a la magnitud que puede existir en corrupción.

Hacemos esta denuncia anónima, ya que también somos testigos y víctimas de persecución, nos amenazan con no continuar nuestro contrato sin no votamos como los administrativos y la junta directiva no lo indican, nos cobren un porcentaje de nuestro salario, el recomendado y consejero

CASO CCT.rar

que nos da la oportunidad de trabajar y porque estamos seguras de que de hacerlo de forma directa corren peligro nuestras vidas y las de nuestras familias.